

**Fijación de las Tarifas de Generación y Transmisión Eléctrica**  
Periodo Mayo 2013 – Abril 2013

**Audiencias Públicas Descentralizadas**  
**Lima – Trujillo – Arequipa**  
**Jueves 14 de marzo de 2013**

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, convoca e invita a la ciudadanía, empresas concesionarias y demás interesados a asistir y participar en las audiencias públicas para la presentación y sustento de los criterios, metodología y modelos económicos empleados en la prepublicación de los Precios en Barra para el periodo Mayo 2013 – Abril 2014, la Modificación de las Tarifas y Compensaciones para los Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) por las liquidaciones anuales de los contratos BOOT y la Modificación de las Tarifas de los SST y Sistemas Complementarios (SCT) por la Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión, que fueron aprobados mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 028-2013-OS/CD, OSINERGMIN N° 029-2013-OS/CD y OSINERGMIN N° 030-2013-OS/CD, respectivamente.

Ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A-1 de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución OSINERGMIN N° 080-2012-OS/CD.

Las audiencias públicas descentralizadas se realizarán tal como se indica a continuación:

- Fecha : Jueves 14 de marzo de 2013
- Hora : 09:00 a.m.
- Lugar : **Lima** : Salón de Reuniones de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART)  
Av. Canadá N° 1460. San Borja
- **Trujillo** : Auditorio de la Oficina Regional OSINERGMIN  
Calle San Martín de Porres 205. Urb. San Andrés
- **Arequipa** : Auditorio de la Oficina Regional OSINERGMIN  
Calle Jerusalén 311-C. Cercado

La información de los procedimientos indicados se encuentra a disposición de los interesados en [www.osinerghmin.gob.pe](http://www.osinerghmin.gob.pe); en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, GART de OSINERGMIN, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja; y en las Oficinas Regionales de OSINERGMIN.

Lima, 11 de marzo de 2013

**Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria**